

EL EJERCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 50 ps.
Provincias, trimestre, 150 ps.
Extranjero, año, 500 ps.
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID

Miércoles, 24 de Abril de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25 céntimos línea.
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 618

Número del día 5 céntimo.
Idem atrasado, 20 céntimo.

Plazas marítimas

SU MANDO

Espíritus inquietos de la Marina y la susceptible de otros en el Ejército, han dado enormes proporciones al problema referente al mando de las plazas marítimas, cuando la solución de a quien corresponde, si al Ejército de tierra o al Ejército de mar, está ya dada basándose en razones de orden científico-militar y en el principio de la división del trabajo a cuya aplicación se deben los principales adelantos en todos los ramos del saber humano.

Con ser importantísima la misión de la Marina militar, no corresponde a ella; no incumba a sus generales, entender en elevadas concepciones estratégicas a que, como planes de campaña, se ha de aplicar la ciencia de los caudillos, ciencia que más que en el combate propiamente dicho, en la victoria táctica, debe revelarse en el desarrollo de los planes por los que se corten al enemigo sus comunicaciones, se les prive de recibir grandes refuerzos, y abastecimientos de boca y guerra, con el fin de que pierda la aptitud para combatir.

Corresponde a los generales del Ejército de tierra el estudio de la organización política de cada país, las leyes por que se rigen, sus tradiciones, hábitos y costumbres, los elementos con que cuentan, sus fuerzas militares, la ética nacional, la topografía, los productos de sus suelos, las vías de comunicación, los medios de transporte, los productos de cada suelo, la salubridad del clima de cada uno, etc., para trazar el plan estratégico y las convenciones tácticas.

No corresponde a la Armada otra cosa que realizar las ideas del general de Marina Escamó, el cual, y refiriéndose a un plan de reformas, decía que el objeto, y la finalidad de toda Marina de guerra resultaría victoriosa, y perjudicial de dirigirse a otra cosa que a sostener en la mar una fuerza verdaderamente militar, añadiendo que siempre que se propenda a "distinto fin" los resultados serían infructuosos y perjudiciales a la Nación.

El papel que cumple desempeñar al Ejército y a la Armada, está bien delimitado: de orillas del mar, mar adentro, todo elemento de fuerza, sea defensivo u ofensivo, pero precisamente "móvil", corresponde a la Marina.

De orillas del mar, tierra dentro, todos los elementos de fuerza corresponden al Ejército de tierra.

En Gibraltar, plaza fuerte de primer orden, fronteriza, marítima, en cuya dársena, fondea poderosa escuadra, tiene el mando y gobierno militar de la plaza un general del Ejército de tierra.

No quiere decir esto que no se desarrolle y fomente el poder naval en su grado máximo bastando para inclinarse en favor de él, observar la situación geográfica de España, pero este sistema nada tiene que ver con el mando de las plazas marítimas que debe seguir radicando siempre en el Ejército de tierra.

Nó como no es nuestro ánimo despertar susceptibilidades, ni menos que se entable lucha de derechos y atribuciones, no queremos invocar razones de orden técnico, de técnica local en favor de que el mando de las plazas marítimas, cuya potencia radica en las baterías de costa, siga encomendada a los generales del Ejército de tierra.

Telmo Guerra

La cultura física de los ancianos

por UN ANCIANO.

El elixir de larga vida, el secreto de la perfecta salud y de prolongar la juventud, hasta edad tan avanzada como la que excede de los ochenta años, está en escoger determinados ejercicios gimnásticos y someterse a un plan fijo y constante de ejecución de ellos.

La juventud puede usar y hasta abusar de todos los "sports", que constituyen la llamada "cultura física", por oposición a la denominada "cultura intelectual", pero a la vejez le deben estar prohibidos los demasiado violentos, los que ejercen la acción sobre una sola parte del cuerpo en detrimento de las otras lo que tiende a destruir el equilibrio entre ellas, etcétera, etc., pero es precisamente, a la vejez, a la que, más conviene y la que más necesita los ejercicios gimnásticos, por razón de que con la edad se pierde la elasticidad de los músculos, las articulaciones no funcionan con tanta facilidad, la circulación de la sangre se hace más difícil y en general, todos los órganos se debilitan.

La gimnasia de los ancianos debe estar constituida por una serie de ejercicios moderados que puedan hacerse a cualquier hora, en todas las estaciones y lugares, aun en casos de ligeras enfermedades que se opongan a la actividad y siempre sin necesidad de aparatos.

Se compone dicha gimnasia especial de "cuatro" ejercicios que son:

1.º Extender de cinco a diez veces los brazos horizontalmente a la derecha y a la izquierda, y a la izquierda el de la izquierda; elevarlos y bajarlos verticalmente, volviendo las palmas de las manos arriba y abajo, y terminar por una marcha algo acelerada, de uno a dos minutos, metiendo los dedos pulgares en las aberturas del chaleco que dan paso a los brazos, los cuales se echarán atrás lo más posible, adelantando el pecho con objeto de mantener la cavidad torácica y combatir en lo posible la tendencia a la curvatura de las espaldas.

La respiración debe ser lenta, pero prolongada, a "plenos" pulmones y más bien por la nariz que por la boca.

2.º Echar la cabeza hacia atrás haciendo una aspiración larga y volverla a bajar hacia adelante con una profunda aspiración, ejercicio que debe repetirse unas diez veces.

En seguida se vuelve la cabeza a derecha e izquierda, lenta y ordenadamente unas veinte veces, terminando por una marcha acelerada de uno a dos minutos, durante la cual se ira algunas veces sobre la punta de los pies.

3.º Con los dos dedos gruesos metidos en las aberturas del chaleco cogiendo las solapas de la americana con las manos, se imprime un movimiento de oscilación semicircular alternativo al cuerpo, cuyo movimiento produce el efecto de una fricción sobre las espaldas, los hombros y el pecho, ejercicio que debe repetirse de cincuenta a sesenta veces, terminando por la marcha acelerada de uno a dos minutos.

4.º Colóquense las manos sobre la cintura, apretándola un poco, e imprímase un movimiento alternativo de torsión a derecha e izquierda, otro de flexión del busto hacia cada lado y por último, otro hacia adelante y hacia atrás, elevando cada uno de ellos al número de veinte, y terminando por la marcha acelerada de uno a dos minutos.

Cuatro veces cada día deben practicarse dichos ejercicios, procurando llegar con ellos a un cansancio moderado que permita, con el descanso y el sueño, la reacción, reparando el gasto.

Las horas más apropiadas para entregarse a los referidos ejercicios gimnásticos son:

• Por la mañana, al levantarse.

• Antes del almuerzo.

• Antes de la comida.

• Por la noche, antes de acostarse.

Como complemento de este sistema de prolongar la vida y mantener la salud perfecta, exponemos en otro artículo la "Higiene de los ancianos".

La JURA DE BANDERAS

Los reclutas de todos los cuerpos de esta guarnición y sus cantones, han prestado ayer el juramento de fidelidad a la sagrada enseña de la Patria.

El acto ha revestido hermosas solemnidades, cual todos los años, desde que se ha establecido la costumbre de hacerlo en público tomando parte en la fiesta el pueblo entero, y concurriendo SS. MM. el Gobierno y todos los elementos principales que moran en la capital de la Nación.

A las nueve estaban los regimientos en los puestos que tenían asignados en la Orden general del día 12.

La primera división, a cuyas dos brigadas estaba unida la segunda de la segunda división, constituirán una columna con frente al Sur.

A su izquierda la primera de Cazadores con sus seis batallones formaba otra con igual frente, y tras ella se situaron el regimiento mixto de Ingenieros, Ferrocarriles y brigada Topográfica de Estado Mayor.

Entre ambas se colocaron en columna de batería los cuatro regimientos de Artillería 2.ª, 4.ª y 7.ª.

La división de Caballería por brigadas en las calles de Miguel Ángel y Abascal.

S. M. el Rey llegó a las nueve y media, acompañado de lucido Estado Mayor, en el cual figuraba el capitán general marqués de Estella, los tenientes generales señores Martitegui, Luque, Sánchez Gómez, Macías y Zappino, todo su cuartel militar, los agregados militares de Alemania, Francia y Turquía y seguido del brillante escuadrón de Escolta.

S. M. la Reina, doña María, Cristina, acompañada de su hija la Infanta María Teresa, y la Infanta doña Isabel, con la marquesa de Najera, llegaron también en sus carruajes, ocupando su puesto en la Tribuna.

Celebro la misa el Obispo de Sión, asistido por los capellanes, castrenses, y después el General Gobernador de esta plaza, conde del Serrallo, como el juramento a los reclutas en la forma acostumbrada.

S. M. el Rey siguió a caballo, la interesante y conmovedora ceremonia.

Terminada esta, S. M. y A. A. marcharon a la Tribuna, situada en la calle de Ferrnando el Santo, donde a los pocos instantes llegó también la Reina Doña Victoria, para presenciar el desfile.

A la cabeza de las tropas iba el Capitán General de esta Región D. César del Villar,

con el Gobernador Militar y el General Ramos, jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas desfilaron en el orden siguiente:

PRIMERA DIVISION

General, D. Angel Aznar.

PRIMERA BRIGADA

General, Rubin.

Regimiento del Rey núm. 1.

Coronel, Fernández Blanco.

Este Cuerpo, cuya antigüedad se considera inmemorial, como lo es la de la Infantería; fue en su origen llamado "Coronel Guardia del Rey" y el tercio a que dio lugar, ostentó el sobrenombre de "El Erro".

En su escudo, castillo de oro en campo de gules con real corona en su puerta.

Su fuerza veterana formaba un batallón de cuatro compañías a 70 hombres y de tras iban unos 300 reclutas.

Regimiento de León núm. 35.

Coronel, Martín Arrue.

Viene por abolengo al Tercio nuevo de León, que después tuvo el sobrenombre de "El Arcabuceado" por haber sido fusilados casi todos sus individuos por los insurrectos catalanes en 1714.

Su escudo ostenta un león rampante en gules sobre campo de plata.

Cual el anterior desfiló con un batallón de cuatro compañías, tras el cual marchaban sus reclutas.

General, San Martín.

SEGUNDA BRIGADA

Regimiento de Saboya núm. 6.

Coronel, Moragas.

Desciende del Tercio de Lombardía, tuvo por mote "El Tercio" ganado en la campaña contra los franceses y luce en su escudo la roja cruz de Saboya en campo de gules.

Algun fuerza que los anteriores, y con poca diferencia la misma llevaban los siguientes:

Regimiento de Wad-Ras núm. 20.

Coronel, Aranda.

De moderna creación y de bien glorioso y triste recuerdo por haber vertido su sangre en plena calle Mayor, cuando el infame atentado contra SS. MM. siendo muchas de las víctimas inocentes criaturas de su banda.

SEGUNDA BRIGADA DE LA SEGUNDA DIVISION

Regimiento de Asturias núm. 31.

Coronel, Molle.

Viene del Tercio de Asturias, creado en la guerra de Sucesión, fue llamado "El Cangrejo" y es su escudo dos ángeles sosteniendo cruz de oro coronada en campo de plata.

Su bandera ostenta la corbata de San Fernando, ganada en Madrid el 22 de Junio de 1808.

Regimiento de Covadonga núm. 2.

Coronel, Díaz Vicario.

De reciente creación, es heredero de los gloriosos hechos llevados a cabo en la campaña carlista por los batallones de reserva de Sevilla y Málaga.

PRIMERA BRIGADA DE CAZADORES.

General, Perol.

PRIMERA MEDIA BRIGADA

Coronel, Lázara.

Batallón de Madrid núm. 2.

Teniente coronel, Paz Jaramillo.

Luce en su bandera la corbata de San Fernando conquistada en la guerra de Africa.

Batallón de Barbastró núm. 4.

Teniente coronel, Jiménez Pajarero.

Cuenta entre sus muchas glorias, el ataque del Puente de Alcolea.

Batallón de Figueras núm. 6.

Teniente coronel, Lachambre.

De impecable recuerdo en Africa.

SEGUNDA MEDIA BRIGADA

Coronel, Santa Coloma.

Batallón de Arapiles núm. 9.

Teniente coronel, Eridrich.

Cuenta en sus hechos memorables la carga de Sierra Bullones.

Batallón de Las Navas núm. 10.

Teniente coronel, Palacios.

Distintísimo en Oroquiesa, donde decidió el triunfo de las tropas liberales.

Batallón de Llerena núm. 11.

Teniente coronel, Massutí.

Escalador de las trincheras de Tetuán, donde quedó a gran altura.

Brigada mixta de Ingenieros.

General, Ayllón.

Segundo Regimiento mixto.

Coronel, Arteta.

Orinado del 2.º de Zapadores y del antiguo regimiento del cuerpo, es heredero también de sus gloriosas historias.

Batallón de Ferrocarriles.

Teniente coronel, Viana.

De muy moderna creación, se mantiene en brillante estado.

Después desfiló precisamente el 14.º

tercio de la Guardia civil, la brigada topográfica, algunas fuerzas de la 1.ª Comandancia de tropas de Administración y de la Brigada de Sanidad Militar, seguidas de los reclutas de Artillería y Caballería.

Artillería de campaña.

Coronel Menacho (del 4.º ligero).

Segundo regimiento, coronel Rosales.

Es el antiguo y glorioso 4.º montado de brillante historia en los sucesos del año 1866, Alcolea y guerra civil.

Quinto regimiento, coronel Muro.

Décimo regimiento, teniente coronel Echalar.

La creación de los tres anteriores es muy moderna y posterior a la última campaña peninsular.

DIVISION DE CABALLERIA.

General, Huerta.

SEGUNDA BRIGADA

General, el Infante D. Carlos.

Regimiento Husares de la Princesa núm. 19.

Coronel, Jaqueto.

Es el Regimiento de Diego León, Concha, y el del cabo Mur.

En su estandarte y en sus chaos luce la corbata y cruz de San Fernando.

Regimiento Husares de Pavía.

Coronel, Lardiente.

Desciende del tercio de dragones arcabuceros y ostenta en su escudo el lema "Imperterritus", con una columna jónica combatida por los cuatro vientos.

PRIMERA BRIGADA

General, Palanca.

Regimiento Lanceros de la Reina número 2.

Coronel, Fernández de la Puente.

De brillante historia en todas las guerras de la Península y Africa, tiene en su escudo una cruz de plata con el lema "Difunde el terror por toda la tierra".

Regimiento Lanceros del Principe núm. 3.

Coronel, Zabala.

Es el antiguo "Real de Asturias", y tiene en su escudo la cruz de Borgoña con corona de duque en sus ángulos y otra de príncipe en el superior.

Entre sus infinitas proezas figura la acción de Peñaiva, donde derrotó a 28 escuadrones, cogiéndolos siete estandartes.

BRIGADA PARA INSTRUCCION

General, Andino.

Regimiento Cazadores de Lusitania núm. 12.

Coronel, conde de Aguilar de Juestrillas.

Por su glorioso comportamiento en la batalla de Madona, donde encumbió casi totalmente, se le llamó "de la Muerte", y en su recuerdo usa su emblema: una calavera con dos tibias.

Su escudo representa a San Miguel arrojando al diablo al abismo, con lema: "Lusitania más puede con su estandarte que todas las armaduras".

Regimiento Cazadores de María Cristina número 27.

Coronel, Calvo.

La organización muy moderna, perpetua el nombre de la augusta madre de nuestro Soberano, cuya cifra usa en el cuello. Regalo suyo es su estandarte.

Uno de sus escuadrones fue a Cuba y mantuvo el prestigio del Arma.

Infinito decir que todos los regimientos se presentaban en un estado admirable de policía e instrucción, siendo honra de sus jefes y satisfacción de los curiosos militares y civiles.

Los jóvenes reclutas muy bien; de porte de brio y de indumentaria.

El desfile de las tropas a pie admirable. Los de artillería al trote y caballería al galope, si no fueron correctos del todo, se debe a que no hay espacio en la Castellana para los aires vivos.

Así lo reconoce todo el mundo desde que éramos tenientes, y ya hace un rato de esto. Dichos desfiles en Carabanchel, dentro de Madrid son expuestos y deslucidos.

En resumen, una fiesta militar brillante, uno de esos días en que el sentimiento patrio se recrea y llena el alma de dulces esperanzas, de íntimas satisfacciones.

Clases pasivas militares.

En el acto de la Jura.

Se celebró la Jura de banderas, acto al cual, galantemente invitados por el Capitán general, según ya indicamos, han concurrido no solo algunos socios del Centro general de Pasivos, sino otros retirados que sin pertenecer a dicho Centro, se han sumado a aquellos, constituyendo una sola agrupación, como sería conveniente a los intereses de la clase lo fuera tan homogénea y compacta que su personalidad jurídica impusiera siempre el respeto en ciertas ocasiones y asientos debe ser respetado.

Ocupando preferente lugar a la izquierda del altar de campaña y frente al cuartel Real y tribuna regia, S. M. el Rey y

su atención en aquel grupo de veteranos, y terminada la ceremonia encargó S. M. al general Villar manifestase a los retirados el agrado con que había visto su presencia en aquel sitio, donde ostensiblemente se enlazaban las glorias del Ejército, simbolizadas en el porvenir, el presente y el pasado.

El Capitán general, seguido de su cuartel general, acercóse al grupo de los Pasivos, trasmitiendo a su presidente Sr. Herrarte el encargo de S. M. y dándole las gracias por haber aceptado su invitación, despidiéndose de los Pasivos que honrados por S. M. el Rey y por el representante del Ejército activo en la primera Región, Comandante en Jefe Sr. Villar y Villate, transmiten a sus compañeros de toda España, y por nuestro conducto, la expresión de su gratitud y entusiasmo.

Es de lamentar que seguramente por un olvido involuntario no haya sido invitado al acto solemne de la Jura, el Cuerpo de Invalídicos, cuerpo que debe ser siempre el primero en consideraciones y respetos y el primero en todo acto militar y en toda función nacional.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 de aumento de la suscripción.

La plaza de Ceuta

La Plaza de Ceuta, bloqueada por los moros de Beni-Msala y de Castillejos. Quiso un amigo del "Valiente" o del "Yngre" no puede venir a negociar aquí.

Un negociante de Wad-Ras, que frecuenta todas las semanas el zoco del martes, intento hace pocos días correrse hacia Ceuta con el objeto de comprar algunos generos. Al llegar a las inmediaciones de Beni-Msala le despojaron de los duros que llevaba encima y le fue robada la mula.

El pobre hombre tuvo que volverse a pie y sin dinero.

Esto explica que los traficantes que pudieran venir con facilidad a surtir en Ceuta, vayan a Tetuán y a Tanger, cuando en la primera pudieran hallar los generos, mas baratos, a causa de ser puerto franco. Las transacciones comerciales de Ceuta con el interior son imposibles. En lugar de fomentarlas, con la política seguida se impide.

En el campo exterior, los poseedores de parcelas lamentase de los perjuicios que están sufriendo. El ganado de las familias de Beni-Msala refugiados, el mes último, en nuestro territorio, echó a perder multitud de sembrados, privando de sus recursos a no pocas familias. Los lesionados proyectaron reclamar, pero desistieron, juzgando que el dano por ellos sería mayor, dada la protección que se concede al Valiente, y quien haga algo que pueda significar protesta contra esta singular política, está seguro de incurrir en las iras de la autoridad superior.

El hermano de la víctima del moro Chaparro ha publicado en El Defensor de Ceuta una carta explicando el suceso, relato que coincide en absoluto con el enviado por "Veritas" a EL EJERCITO Y LA ARMADA. José Sánchez piensa trasladarse a Madrid y la desgraciada viuda reclamará una indemnización.

Mejoras en la plaza

Un crédito de 300.000 pesetas ha sido concedido para la construcción de un zoco y la traida de aguas a Ceuta. El zoco de que se trata es el famoso zoco del Tarajal.

Y se nos ocurre preguntar, empleando la locución usada en Marruecos: "¿Quién llenará ese zoco?" Suponemos que no será para esparcimiento privado del moro Valiente. Si antes de ahora no se ha podido crear un zoco en los límites de Ceuta, ha sido por hallarse el campo fronterizo en poder de cuatro moreadores. Al Valiente, en particular, no le conviene el mercado, porque éste indica aglomeración de gentes y a los de Beni-Msala no les hacen malicia la gracia este género de aglomeraciones, en medio de las cuales pueden deslizarse eremigos. Los Valientes quieren ser serios y que nadie pase por allí sin su permiso.

En tanto dominan allá los Valientes podrá crearse un zoco de mentrigillas para la venta de carbón, huevos, lena, conejos, etc., todo ello en pequeña cantidad, aportado por los zarrapastrosos que van oportunamente a Ceuta; pero un zoco importante, al cual acudan gentes de Tetuán, del interior de Andjira, de Beni-Msala, de Wad-Ras y otras regiones, imposible.

¿Cuál es hoy el comercio de Ceuta con Marruecos? Ninguno. La corriente pudiera haberse establecido hace años. Nuestra desastrosa política lo ha impedido. En Ceuta hemos vivido siempre a la merced

OBREROS AL EXTRANJERO

Se va a organizar la segunda expedición de obreros que han de pasar a Francia y Bélgica para perfeccionarse en sus respectivos oficios, con pensiones que durarán dos años. Nada diremos en contra de este proyecto, que nos parece aceptable, las observaciones que apuntamos, han de referirse a circunstancias de ninguna manera esenciales.

En primer lugar, echamos de menos que no se exija a tales obreros el conocimiento de la lengua francesa, sin el cual no podrán aprovechar ni la teoría ni la práctica. El conocimiento del idioma es una llave, sin la cual no podrán abrir la puerta que generosamente les franquea el Gobierno.

Para obtener las pensiones científicas profesores y alumnos tal requisito es indispensable y ha de probarse antes de obtener el nombramiento. En segundo lugar, la limitación a Francia y Bélgica en el estado actual de la industria nos parece caprichosa; debieran compartirse las pensiones entre aquellos países, Inglaterra y Alemania. Es imposible desconocer los adelantos industriales de las naciones últimamente citadas y los primeros que lo saben son los mismos franceses y belgas. De no extender ese círculo de acción para la enseñanza, incurriremos en el vicio de copiar siempre el mismo gusto extranjero, por desgracia muy arraigado ya entre nosotros.

Entrarán a la parte en dichas pensiones los obreros agrícolas, principalmente los que se dedican al cultivo de la vid y a la preparación de las transformaciones de la leche. Notamos desde luego la falta que en el Real decreto se observa. Para tal estudio buena es Francia, Bélgica poco menos que inútil, y excelente Italia. Pues bien, no se ha creído conveniente enviar obreros agrícolas a esa Península.

Tanto en agricultura como en industria necesitamos fijar la atención en el cultivo de los olivos y en la fabricación del aceite. Para esto hallase también indicada Italia, preferentemente a Francia. Rogamos al Gobierno que lo tenga en cuenta para la primera convocatoria. Acostumbrados estamos a creer que Italia no produce más que músicos y estamos equivocados, el Gobierno debe estar muy lejos de tal preocupación, por lo sabido es que Italia cuenta con excelentes labradores.

Hoy el cultivo de la vid y el aprovechamiento conveniente de sus productos, depende más de los estudios químicos y de sus resultados, que de los conocimientos meramente agrícolas. Urgente es para que se conserve y prospere este ramo de riqueza atender a unos y a otros.

Al recomendar la península italiana como objeto de futuras expediciones, tenemos además en cuenta que allí la manutención del obrero sería más barata que en Francia, y por esta parte vendría a producir un beneficio para los intereses del Tesoro.

Últimamente, así como tratándose de pensiones científicas a profesores y alumnos, se exige a unos y a otros que prueben su aprovechamiento con alguna memoria o trabajo, fruto de su viaje, así también debería pedirse a los obreros que al regresar a la patria nos acreditasen con alguna obra de mérito, que se expusiese al público, como aprovechamiento y aumento de instrucción que para ellos deseamos.

En otras épocas se prohibía la salida del país a los obreros de industrias determinadas para que el adelanto en las mismas no se comunicase a los extranjeros; así obreros en Inglaterra, Holanda, Italia y Francia. Hoy, al ver que esta mala costumbre y este egoísmo en ninguna parte existen, hay que aprovechar tan afortunado cambio de circunstancias.

Defensa de costas

Importantisimo es su estudio en un país como el nuestro, en el que de sus cuatro límites, tres son inmensas costas, que habilitadas defendidas, pueden considerarse como el mayor apoyo para la seguridad nacional.

No vamos a estudiar su estado actual, ni el que pudiera tener después de determinadas reformas, nos limitamos sólo a presentar las condiciones que son necesarias, para que la reunión del personal y material llenen el cometido que se les tiene

ne confiado, y leído esto, cada cual deduzca el que sería más apropiado, o qué agrupación sería más ventajosa.

La aptitud que el personal requiere es muy distinta a la que pudiera crearse, por simple apreciación, pues su idoneidad no depende de su estensa conocimiento científico sobre el material que maneja, cuyo conocimiento y uso, apenas necesita grandes esfuerzos, no así sucede con la parte práctica referente a esta defensa, cuyo exclusivo mérito depende de lo que podemos llamar *inspección ocular*; esta (desapercibida hasta hoy) condición es la que podemos considerar precisamente la más esencial, bajo el punto de vista ofensivo.

El perfecto conocimiento del que tiene a su cargo esta clase de defensas, estriba en la posesión absoluta de los movimientos tácticos del enemigo, y más principalmente de el de sus unidades; es decir, que la simple inspección de un buque, debe ser suficiente para apreciar su tipo, artillería, desplazamiento y mil circunstancias que le permitan, no sólo saber a ciencia cierta las características de su enemigo, sino prevenir ante una equivocación lamentable que entre los muchos parajes que puede acatar está el de considerar como enemigo a sus propias unidades y viceversa.

La inspección ocular, ninguno que no se tenga por profano, la juzga sencilla, pues aparte de los conocimientos tácticos que encierra, abarca un estudio detenido del dominio naval de la nación que amenaza; hoy día en que hay multitud de tipos, de unidades navales y que, sin embargo, todas ellas tienden a unirse en una sola, no queda como base a su distinción más que el *detalle*, que por insignificante que sea, basta para caracterizar y dar certidumbre del poder ofensivo del enemigo; este conocimiento tiene una de las mayores dificultades para su posesión consistente, en que por grande que sea el estudio que la preceda, resulta inútil, si la práctica no la acompaña, y ésta no puede obtenerse más que estando en continuo roce con los tipos de barcos, que la actualidad nos muestra, y convirtiéndose el oficial encargado del material de defensa de costa, en un verdadero práctico de escuadras, que duplique el valor del material a su cargo con la estrategia y conocimiento rápido de cuanto esté a su alcance.

Por lo tanto, una de las partes más importantes de esta defensa pertenece a la Marina, o de no ser así, corresponde una reforma, digna de estudio, en la que se medite la conveniencia de conocimientos navales, tanto "extranjeros" como nacionales, de todo lo referente a táctica e inspección ocular, hasta llegar al conocimiento rápido sin necesidad de consultas de todo el material que pueda dar ocasión a un movimiento de defensa.

Instrucción pública

El Rectorado de la Universidad de Santiago por consecuencia del concurso único del mes de Septiembre anterior ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros y Maestras en propiedad:

Provincia de La Coruña.—D. José Joaquín Martínez López, para la lección completa de niños de San de Aduar, en Santiago, con 710,25 pesetas; D. Ramón Núñez Tracón, para la de Carnota, con 675; D. Antonio Cebreiro Castelo, para la de Castro, con 625; D. Antonio Cebreiro Castelo, para la de Castro, con 625; D. Aurelio Martínez Rodríguez, para la de Ares, con 550; D. José Fermán Bermúdez, para la completa de niños de Frades, con 625 y con 500, don Robustiano de Castro para la incompleta de Frades, con 500.

Provincia de Orense.—D. Manuel Vázquez, para la de Nebra, en Puerto del Sou, D. Algel Calo, para la de Maroñas, en Mazariños; D. Diego González Gómez, para la de Santa Marina del Monte, en San Saturnino; D. Manuel Vilabó Riccio, para la de San Félix, en Vedra; D. José María Lesta Góñez, para la de Searra, en Orso; D. Francisco Neira Midon para la de Nueveveintes, en Touro; D. Sebastián Ramos Pareja, para la de Cerpós, en Ares; D. Manuel Vázquez, para la de Rolladela, en Melidil; D. Martín Paz Atanes, para la de Valladarios, en Ourens; y D. Antonio Don Antonio Margo Tellen, para la de Borneiro, en Cabana; D. Marcial Lora del Pino, para la de Aldomunde, en Carballo; D. Marcial García Suárez, para la de Agón, en Melidil; don Bernabé Clemente López, para la de Rus, en Carballo; D. José Cortes Pascual, para la de Cuns, en Coristanco; D. José Figueroa Fontanes, para la de San Julián de Montojo, en Ceceira; D. Carlos Casimiro Roca Llorach, para la de Lires, en Cee; D. José María Fuentes pa-

ra la de Celas, en Culleredo; D. Pedro Canteñas y Bret, para la de Coluns, en Mazariños; D. Florencio Hernández Alcalde, para la de Beán, en Ordes; D. Manuel Pérez Alverte, para la de Berdeogas, en Dumbria; D. Casimiro Aballe Alonso, para la de Carnoedo, en Sada; D. Eduardo Ruiz Bejarano, para la de Beba, en Mazariños; D. Manuel Pérez Linares, para la Cabalar en Somozas; D. Pedro Mayor Bercemuel, para la de Corzón, en Mazariños; D. Luis Rodríguez García, para la de Villadabad, en Tordoya; D. Giraco Llamas Rodríguez, para la de Lamas, en Zas.

D. Florentino del Río Bretón, para la de Lalestafaite, en San Saturnino; doña Rosa Abelleira Balado, para la de Granás, en Mañón; doña Adelaida Bolaños Pérez, para la de Eume, en Capela; doña Dosinda Gil Núñez, para la de Ribadume, en Capela; doña María Mercedes Pena Quintana, para la de Touriñán, en Mañón; doña María del Pilar Esperanza Álvarez Vázquez, para la de Troitosende, en La Bana.

GUARDIA CIVIL.

PERO ESA FUERZA PUBLICA!

Así gritó en Barcelona, los brazos en cruz con mayestático ademán, el insigne filósofo y desfacedor de todo en cuanto pone mano el Sr. Salmerón.

Al sentir los disparos que hicieron al soldado Cambó, pero esa fuerza pública, donde está? preguntaba el señor Salmerón, el mismo que con airado acento protestaba contra la ley de jurisdicciones cuando se votó como único y necesario remedio para terminar los desmanes y provocaciones de los enemigos de la Patria.

¿Dónde está? clamaba el insigne tribuno sin acordarse ya que ha sido, es y será el principal impugnador de ella, el eterno protestante contra su natural y necesario empleo, el que la creyó innecesaria, el mismo que tal vez mañana, cuando ya no se trate de su persona y de sus intereses, será el primero en censurar al Gobierno se concentren unos cuantos Guardias civiles, para defender personas o propiedades, tan sagradas como son el propio Sr. Salmerón.

Y ahora se nos ocurre preguntar al señor Salmerón por qué no dirigió uno de sus filosóficos discursos a los miserables asesinos que contra su vida quisieron atentar. Tal vez con sus fulminantes palabras hubiese hecho cambiar en salvos de honor los arteros disparos.

Preguntamos también, ahora que en toda la línea ha triunfado la antipatriótica obra del Sr. Salmerón, que triunfo le haya algún día derramar lágrimas de despecho, por que el Sr. Salmerón no protesta de las precauciones tomadas en Barcelona por el Gobierno.

Gracias a esas precauciones no se ha registrado un día de luto en Barcelona. El Sr. Salmerón se ha visto protegido; el señor Salmerón está contento ahora. La fuerza pública merece sus afectos.

Le ha sucedido en esta ocasión algo análogo a lo que le ocurrió con el Ejército. Estuvo censurándolo, maltratándolo, cuando comprendió que por tal camino nada conseguía, entonces un canto de sirena en su honor creyendo podría atraerlo. El Ejército no le hizo caso.

Hasta hace poco cesuraba a la fuerza pública, le prodigó sus más acerbadas frases, si en su mano hubiese estado, habría sido disuelta. Pero se vió en peligro entonces, gritó donde está esa fuerza pública, y ahora se la agradece.

DE PROVINCIAS

Cartagena 22. Ha zarpado con rumbo a Orán el crucero "Princesa de Asturias".

Lleva instalada la telegrafía sin hilos y durante la navegación efectuará pruebas estableciendo la comunicación con el crucero "Cataluña", que con este objeto ha salido a la bahía.

El martes marchará el "Princesa de Asturias" a Barcelona y allí efectuará pruebas de la telegrafía sin hilos con el crucero "Carlos V".

La bendición del mar.

San Fernando 22. Se ha verificado con gran solemnidad la tradicional ceremonia de la bendición del mar. Asistieron las autoridades civiles y de marina y numeroso público.

LOS MAQUINISTAS DE LA ARMADA NORTEAMERICANOS

La Marina militar americana tuvo su origen en la guerra sostenida contra Inglaterra para emanciparse de su tutela. Barcos y tripulantes pasaron del orden civil a militar por un simple decreto del Gobierno revolucionario.

En aquellas circunstancias no era posible emplear otro procedimiento. Con la aparición del primer buque de vapor en los comienzos del siglo XIX, empezó a sentirse en la Armada federal la necesidad de un cuerpo especial que se encargase del cuidado y manejo de las máquinas, pero hasta 1812 no se acordó la creación del cuerpo de maquinistas navales que se ha venido nutriendo hasta 1871 con arreglo a los principios establecidos en aquella época.

En 1845 se fundó la Academia naval con el exclusivo objeto de mejorar las condiciones profesionales de los oficiales ejecutivos, o sea en 1854, comprendiendo los americanos que era absolutamente necesario hacer con los oficiales de máquina lo mismo que se había hecho con los de cubierta, establecieron la enseñanza de los maquinistas en la misma escuela naval, formando dos agrupaciones: la de los aspirantes a guardias marinas, de donde habían de salir con el tiempo los oficiales ejecutivos, llamados entre nosotros del cuerpo general, y la de los aspirantes a maquinistas que en lo sucesivo habían de nutrir el cuerpo de ingenieros de máquinas, tomando esta palabra en el sentido en que se emplea fuera de España.

Hasta 1873 los maquinistas necesitaban cuatro años de estudios para hacerse oficiales, pero en esta época se ampliaron a seis; los cuatro primeros en la Academia y los dos últimos en los barcos. La verdadera razón que tuvo el Gobierno americano para retrasar la salida a oficiales de los cadetes maquinistas, fue aminorar el mal que resultaba para la Marina, de que la Academia produjera más maquinistas que los que necesitaban los barcos.

Durante diez y ocho años los aspirantes a oficiales de máquina y los aspirantes a oficiales de cubierta, formaban dos líneas paralelas y, por lo tanto, no se podían encontrar, pero en 1882 se decretó la fusión y todos quedaron convertidos en cadetes navales. Esto duró hasta 1889 en que una ley dispuso que al terminar el tercer año los aspirantes fuesen divididos en dos grupos, consagrándose especialmente, lo mismo en tierra que en la mar, al estudio de las materias que más interés habían de tener para ellos en su condición futura de oficiales de línea o de oficiales de máquinas, y desde 1889 la fusión es un hecho.

Aviso importante

Bandando el medio de correspondencia que los señores suscriptores de este periódico, cada día más numerosos, y de acuerdo con la redacción de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared o bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Vase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario, a 29 de Julio de 1900, quedan en vigor.

Noticias.

Obreros torpedistas.

A partir del mes de Enero próximo se abonará a los obreros torpedistas que desearán la plaza de maestro de taller de Electricidad y Torpederos de los Arsenales de Cádiz y Ferrol la gratificación anual de 200 pesetas.

Cetacea de langosta.

D. Francisco Ponte Compañía, vecino de Corme, ha sido autorizado para establecer cetárea de langosta en la enseñanza "La Curbeira" de la zona de Corme.

Resolviendo consulta del capitán general del Ferrol referente al aumento de vocales facultativos en la Junta Económica del Hospital de aquel Departamento se ha dispuesto:

1.º Que la junta de referencia quede constituida por el personal reglamentario y que por lo tanto, cese en el cargo de vocal de la misma, el ingeniero de obras exteriores del Arsenal.

2.º Que toda obra de reparación de edificios de los hospitales que por su importancia exija la celebración de subasta, se ejecute precisamente por la junta de edificios del Departamento que corresponda, con los recursos que para ello se le concedan, o con los que al efecto le facilite la junta económica del respectivo hospital, sin que en ningún caso estén a cargo de esta, las obras que se subasten.

3.º Que entre las condiciones facultativas que se formulen para el contrato de cualquiera obra de las expresadas en el punto anterior, figuren siempre las que redacte el Director del hospital relacionadas con la higiene del establecimiento, a cuyo efecto deberán remitirse para su informe previo, los respectivos expedientes de subastas.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, pendulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, es decir, Roskopf, y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo de la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos, a 10 pesetas cada uno.

Los pedidos a D. Luis Thierry, Fuenca, 59, Madrid, o a D. Luis Thierry, Fuenca, 59, Madrid, o a D. Luis Thierry, Fuenca, 59, Madrid.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—A las nueve.—Función de Luis (Carini).—Le tragedie dell'anima L'epitaffio.

LA BA.—(Moda).—A las nueve.—El cercado negro.—La otra.—Abuela y nieto.—El nido (doble).

ZARZUELA.—A las siete (sección vermuth).—La copa encantada.—El galeo de la pasión.—El cura de la muerte.—La balada de la luz.—La rabalera.

APOLLO.—A las ocho y media.—Zaragatas y La Bella Lucerito.—La marcha de Cádiz.—Sangre moza.—La buena sombra.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comercio ni bebero.—La sal de la tierra.—La edad de hierro.—El estudiante.

ESLAVA.—A las siete (sección vermuth).—La loba.—Viaje de instrucción.—Ruido de campanas.—San Juan de Luz.

COMICO.—A las siete (sección vermuth).—El ramadán.—La chipén.—El arte de ser bonito.—La vida alegre.

PARISH.—A las nueve.—Función artística.—Johnny and Charlie, los diez Mohamed, las cinco Warwick, los siete Quirós, los cuatro Regals, los tres Versas, los perros pantomimistas, los bufos Antonez y Walter y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

IDEAL POLITELO (Villanueva 28).—Salón de patines.—Cineatrografo diariamente de diez a una; por la tarde, de tres a ocho y por la noche de nueve y media a doce.—Números complementarios.—En el pascio los días festivos la banda de Wad-Ras.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 79

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 48.7 TELEFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exhíbase al solicitar servicios de esta casa, que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

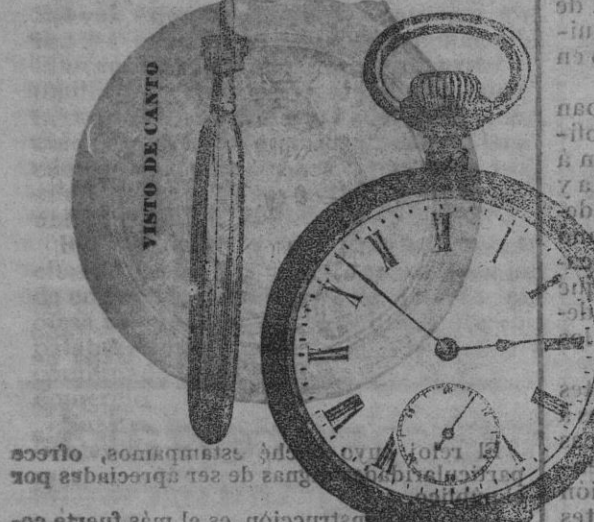
Traslados, coronas, enterramientos y toda clase de servicios fúnebres.

La Unión y el Fénix Español

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios.

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1



Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46. Madrid

Obsequio que esta casa hace

a los suscriptores de este Diario

Relojes de bolsillo.

Roskón, legítimo, en plata, 50 ptas., cinco plazos

Idem id. en acero o níquel, 33 ptas., cinco plazos.

"Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.

Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas.

Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas.

De pulsera, moderno, para señora en plata, 40

pesetas, cinco plazos.

Idem id. id., acero o níquel, 30 pesetas, cinco

plazos.

Idem id. id., acero o níquel, 30 pesetas, cinco

plazos.

Idem id. id., con música, des piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.

Todos los relojes que esta casa expende se garantizan por un año.

Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de

este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y ape-

lidos del interesado y la estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa,

Nicolaieff, Batumi, China, Japón, Manila,

Australia, etc.; de CORUNA para Cuba,

Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago

de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de

OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Ba-

ña, Pernambuco, puertos del Brasil, et-

cetera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid,

Arrieta, número 11.

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa,

Nicolaieff, Batumi, China, Japón, Manila,

Australia, etc.; de CORUNA para Cuba,

Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago

de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de

OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Ba-

ña, Pernambuco, puertos del Brasil, et-

cetera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid,

Arrieta, número 11.

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa,

Nicolaieff, Batumi, China, Japón, Manila,

Australia, etc.; de CORUNA para Cuba,

Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago

de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de

OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Ba-

ña, Pernambuco, puertos del Brasil, et-

cetera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid,

Arrieta, número 11.

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa,

Nicolaieff, Batumi, China, Japón, Manila,

Australia, etc.; de CORUNA para Cuba,

Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago

de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de

OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Ba-

ña, Pernambuco, puertos del Brasil, et-

cetera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid,

Arrieta, número 11.

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa,

Nicolaieff, Batumi, China, Japón, Manila,

Australia, etc.; de CORUNA para Cuba,

Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago

de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de

OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Ba-

ña, Pernambuco, puertos del Brasil, et-

cetera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid,

Arrieta, número 11.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" direc-

tamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Ha-

babana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo

Domingo, etc.

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "A. López" y el 15 de

Cádiz el vapor "León XIII" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos

puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto

Plata, con trasbordo en Habana, etc.

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Cataluña", direc-

tamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto

Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La

Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Sabanailla. Combinación por el ferrocarril de

Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes

y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto

Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Tri-

inidad con trasbordo en Curacao.

El día 27 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y Lo-

pex" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los

puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "Alfonso XII" direc-

tamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Vil-

la-verde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz

de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas

de Las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Poo

con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da

alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias.

Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga

y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede as-

gurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas

de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Minis-

terio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta

de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encue-

ra de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados

venta, como ensayo, desear hacer los exportadores

conocimiento a la autoridad gubernativa

de los accidentes que ocurran a sus obre-

ros, hagan constar en los partes además de

los datos que en dicho artículo 8.º se men-

cionan, todos los particulares exigidos por

la R. O. de 30 de agosto último, con rela-

ción a las notas autorizadas que han de re-

sistir los Gobernadores al Ministerio.

Sociedades de seguros

R. O. 7 marzo 901 (Gaceta 10 abril n.º 559).

Determina los derechos que han de satis-

facar durante 1904.

Indemnización por accidentes

(R. O. 14 Junio 902)

Fixa la forma de distribución cuando re-

sulten hijos de dos matrimonios, como acor-

dación artículo 5.º de la Ley.

Presupuesto de obras

R. O. 18-Diciembre 1901 (Gaceta del 19)

Dispone que en los presupuestos que ha-

yan de ejecutarse por Administración se

consigne una cantidad equivalente al 3 por

100 del total del presupuesto de la obra,

para gastos imprevistos y accidentes.

Andamios

(R. O. de 2 Junio 1902)

Se refiere a las Ordenanzas munici-

pales de las capitales, están previstos los

casos de seguridad.

Auxilios e indemnizaciones.

(R. O. de 5 de Noviembre 1902 (Gaceta del 7

74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100